



CIRCULAR

1- 8080

Nº: 01-3-2019-000219
16/12/2019 08:54:52 a.m.

Bogotá, D. C.

PARA: DIRECTORES DE ÁREA, DIRECTORES REGIONALES, SUBDIRECTORES DE CENTRO, COORDINADORES DE RELACIONES CORPORATIVAS E INTERNACIONALES Y DEMÁS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SENA

Asunto: Socialización de documentos reglamentarios de movilidad

Con el fin de reglamentar el proceso de movilidad internacional, se informa que se han expedido los siguientes documentos asociados a este proceso, los cuales se encuentran publicados en la plataforma CompromISO, en el proceso "Relacionamiento Empresarial y Gestión del Cliente". En el módulo "Documentos del Proceso" se relacionan los siguientes documentos:

- 1) Guía de lineamientos de Movilidad Internacional de la Comunidad Sena: Por medio de esta guía se establecen los lineamientos para los trámites de permisos, comisiones, autorización de viáticos, gastos de viaje y tiquetes para participar en actividades que impliquen movilidades internacionales de la Comunidad SENA, así como invitados especiales. Código de la guía: REGC-G-005.
- 2) Procedimiento de Movilidad Saliente de Aprendices: En este procedimiento se establecen los pasos a seguir para gestionar la movilidad saliente de aprendices y se explica el uso de los formatos generados para este particular. Código del procedimiento: REGC-P-013.
- 3) Gestión de Movilidad Entrante de Aprendices/Estudiantes: Por medio de este procedimiento de reglamentan las acciones a seguir para recepcionar aprendices y/o estudiantes en movilidad entrante a los centros del SENA. Código del procedimiento: REGC-P-014.

En el módulo "Formatos" se relacionan los siguientes documentos:

- 1) Formato de Resolución de Autorización de Movilidad Internacional de Aprendices: Este formato se ha generado para la asignación de recursos para aprendices, en movilidad internacional para sus respectivos gastos de viaje. Código del formato: REGC-F-041.

2/11
CA



- 2) Acta de Compromiso de Buena Conducta para Aprendices SENA: Este formato lo diligencian aquellos aprendices que realizan acciones de movilidad, donde se comprometen a tener una conducta adecuada durante la movilización al exterior. Código del formato: REGC-F-043.
- 3) Formato Reporte Información Adicional Aprendices en Movilidad: Este formato se diligencia por parte del Centro de Formación con información adicional importante de cara a procesos de movilidad internacional de aprendices. Código del formato: REGC-F-040.
- 4) Formato de Socialización de Experiencia de Aprendices Después de la Movilidad. Este formato se diligencia con las acciones de socialización que realiza el aprendiz después de haber participado en movilidad internacional. Código del formato: REGC-F-042.

Agradecemos el uso de estos documentos y si tienen alguna duda sobre el uso de los mismos, favor contactar a la señora Luisa Echeverría (lecheverria@sena.edu.co), contratista del Grupo de Relaciones Internacionales y Cooperación.

Cordial saludo,


ADRIANA MARIA COLMENARES M.
Directora de Promoción y
Relaciones Corporativas

Proyecto: Luisa Fernanda Echeverría King
Cargo: Contratista Grupo de Relaciones Internacionales y Cooperación.

Reviso: Edgar Adrián Zambrano Tamayo
Cargo: Coordinador Grupo Nacional de Relaciones Internacionales y Cooperación 